

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Mercados Financieros	Instrumentos y Mercados Financieros	3º	1º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Grupo A: Salvador Rayo Cantón Jueves: 9:00-12:00 Viernes: 9:00-12:00 Grupo B: Antonio M. Cortés Romero http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes	Grupo A. Salvador Rayo Cantón. Correo electrónico: srayo@ugr.es y por videoconferencia a través de Skype en la cuenta cuyo usuario es salvadorjmrc@outlook.es Grupo B. Antonio M. Cortés Romero. Correo electrónico: amcortes@ugr.es . Por e-mail y/o por videoconferencia a través de Google Meet previa cita.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene todo el temario.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación online de teoría (Prueba Síncrona)**

- La evaluación de la teoría se hará a través de un cuestionario de respuesta múltiple realizado online a través de la plataforma PRADO.
- El formato de preguntas será secuencial, sin posibilidad de volver atrás.
- Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.

- **Evaluación online de práctica (Prueba Síncrona)**

- La evaluación de la práctica se hará a través de un cuestionario de respuesta múltiple realizado online a través de la plataforma PRADO.
- El formato de preguntas será secuencial, sin posibilidad de volver atrás.
- Porcentaje sobre calificación final: 50% de la nota final.

- ✓ Si algún estudiante tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con antelación previa a la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de alumnos que se examinen en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrán realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

El desarrollo de las clases se hará siguiendo la bibliografía recomendada en la guía docente, así como las presentaciones y documentación complementaria disponible en la plataforma Prado.

Los estudiantes pueden utilizar para preparar la asignatura cualquier otro manual de instrumentos y mercados financieros, localizando los contenidos que aparecen en el temario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En la defensa oral de las entregas que realice el estudiante, en su caso, se informa que deberán ser grabadas. Además, en todas las videoconferencias el profesor leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencia en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

1. La sesión va a ser grabada.

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de



la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”

